

Van 197 aspirantes a consejeros

● La Cámara de Diputados recibió el registro vía electrónica de 197 aspirantes para participar en el proceso de selección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al momento, se tienen 197 registros, de los cuales 141 tienen teléfono y domicilio validados, mientras que sólo cuatro han concluido con todo el procedimiento.

Se trata de Carlos Daniel Soberano Velasco, de Chiapas; José Alejandro Bonilla Bonilla, de Veracruz; Luis Miguel Pérez Juárez, del Estado de México, y Ramón Hemández Reyes de la Ciudad de México. ● César Reyes

Suman 197 aspirantes a consejeros

CLAUDIA SALAZAR

Al concluir el tercer día para presentar solicitudes, 197 personas se han registrado en el proceso de selección de Consejeros Electorales.

Los registros comenzaron el jueves por la tarde y concluirán el próximo jueves 23.

De acuerdo con información que ha generado el Comité Técnico de Evaluación de aspirantes al Consejo General del INE, sólo cuatro personas han concluido todo el proceso de registro en línea.

El registro consiste en cargar a distancia una larga lista de documentos, a fin de comprobar que se cumplen con los requisitos de ley y de la convocatoria emitida por la Cámara baja.

Por ejemplo, los aspirantes tienen que subir al micrositio www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx cartas de solicitud de registro, exposición de motivos y currículum. También copias certificadas del acta nacimiento, de credencial para votar y del título, así como carta con firma autógrafa, un ensayo y copias de artículos publicados en materia electoral.

De los 197 registrados, en 141 se ha validado el teléfono y correo electrónico.

Se han inscrito 197 aspirantes a consejeros electorales

ALMA E. MUÑOZ

En poco más de dos días se han registrado, vía electrónica, 197 aspirantes a consejeros electorales ante el comité técnico de evaluación de candidatos a cuatro de esos cargos, incluido el de presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). De la cifra reportada, sólo cuatro personas, de 50 a 62 años de edad, han cumplido con la entrega de todos los documentos requeridos.

Así lo dio a conocer ayer la Cámara de Diputados. La mayoría de los registros corresponden a hombres (110), seguidos por mujeres (25) y una mujer trans.

Principalmente son aspirantes de la Ciudad de México. El primer corte refleja que las edades de quienes buscan ser consejeros electorales van de 30 a 70 años.

El jueves por la tarde, una vez que entró en funciones el comité técnico de evaluación, empezó el proceso de recepción de aspirantes.

Los interesados pueden entregar, hasta el 23 de este mes, su documentación de manera digital

en el sitio: <https://convocatoriasine2023.diputados.gob.mx/index.html>.

Los siete integrantes del comité técnico se comprometieron a conducirse con transparencia e imparcialidad en la conformación de las cuatro listas de cinco aspirantes cada una.

De acuerdo con la convocatoria, una vez que concluya la etapa de registro de los aspirantes, la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregará al comité, a más tardar el 24 de febrero, los folios y la documentación de las personas aspirantes; con ello

“

Serán cuatro listas de cinco candidatos cada una

concluirá la primera etapa del proceso.

Se precisa que dos de las cuatro quintetas serán integradas exclusivamente por candidatos varones; una, donde sólo participarán mujeres, y una cuarta mixta, con dos aspirantes de un género y tres de otro.

De esta última se elegirá a quien será presidente o presidenta del instituto. A más tardar el 30 de marzo, la Junta de Coordinación Política deberá someter al pleno de la Cámara la lista de cuatro finalistas.

La elección de los consejeros requiere del voto de las dos terceras partes de los diputados presentes y, si no se cumple ese requisito, se convocará a una nueva sesión al día siguiente, donde el nombramiento resultará de incluir los nombres de los candidatos en una tómbola, de la que se extraerán cuatro papeletas.

En caso de que tampoco se logre la votación requerida, las cuatro listas se enviarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que los elija, también por insaculación, mecanismo por el que apuesta Morena para no tener que llegar a un pacto con los otros partidos.